

RESOLUCION
Nº 578 /91

EXPEDIENTE Nº 1899/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.639

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria y ropa de trabajo con destino al personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

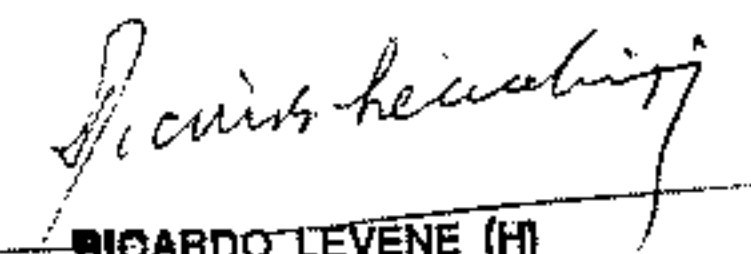
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante 24/25.-

2º) El importe aproximado de AUSTRAL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (A 49.480.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 44.080.000.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

A 5.400.000.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)